



"1983-2023 - 40 años de Democracia"

EXPTE. N° 50274-2023 17 ABR 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Farm. JOSEFINA VILLAGRA, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FARMACOBOTANICA del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. GLORIA SUSANA JAIME;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresado de la carrera de Farmacia de esta Unidad Académica;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Sra. Profesora de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar la inscripción de la Farm. JOSEFINA VILLAGRA, para que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FARMACOBOTANICA del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. GLORIA SUSANA JAIME;

Art.2°)- Que la Farm. JOSEFINA VILLAGRA, Deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. N° 464/2016).-

Art.3°)-Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en la Cátedra de FARMACOBOTANICA del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOLUCIÓN N°: 0238 2023

JLD.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN